MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

RESOLUCION N° 2021-2025/2022-396

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PAC GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022 PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" CORRESPONDIENTE SUB-GRUPO 390 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.----------

Tomás Romero Pereira, 08 de marzo de 2022.

VISTO: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por el Departamento de Contabilidad indicando el monto disponible para iniciar los procesos de contratación en base a la reprogramación del presupuesto aprobado para la MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA - Ejercicio Fiscal 2022 y;----------

CONSIDERANDO: **Que** conforme establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación vigente, para proceder a la Ejecución del Presupuesto de cada año, se deberá contar con un Programa Anual de Contrataciones, el cual puede ser adicionado, modificado y/o cancelado por causas debidamente justificadas (Ley 2051/03 - Art. 12 in fine).----------

Que, a su vez se ve necesaria la realización del llamado a contratación directa para la Adquisición de Materiales de Construcción para uso de la Municipalidad.----------

Que la Ley Orgánica Municipal establece en su artículo 62° que la Intendencia tiene atribuciones de administración general como la de establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo al presupuesto y asimismo el de Ejecutar el Presupuesto aprobado conforme a los requerimientos legales.----------

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TOMAS ROMERO PEREIRA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

ART. 1°.- **APROBAR** la ejecución del PAC General de la Municipalidad Tomas Romero Pereira, para el llamado a licitación por contratación directa N° 06/2022 para "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION" correspondiente Sub-Grupo 390 del Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.----------

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA * SECRETARIA GENERAL *

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA * INTENDENCIA *

Hernan I. Rivas R.
Intendente Municipal
Dist. Tomas Romero P
Itapua - Py

ART. 2°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira a iniciar los procedimientos para el llamado en cuestión, conforme al siguiente detalle:

Nombre del Llamado	Sub Grupo	Monto C.D.P.	Modalidad
Adquisición de Materiales de Construcción	*390*	*60.000.000*	*Licitación por Contratación Directa*

ART. 3 °.– **INSTRUIR** a la U.O.C de la MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA a que dé continuidad al proceso administrativo, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, las actuaciones aquí realizadas.----------

ART. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA * SECRETARIA GENERAL *

Sr. Rubén D. Bogado
Secretario General.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA * INTENDENCIA *

Sr. Hernán Y. Rivas
Intendente Municipal.